

La movilidad espacial en la frontera bonaerense: el pago de Luján en la primera mitad del siglo XVIII.

Montserrat , María Inés.

Cita:

Montserrat , María Inés (2011). *La movilidad espacial en la frontera bonaerense: el pago de Luján en la primera mitad del siglo XVIII*. XI Jornadas Argentinas de Estudios de Población. Asociación de Estudios de Población de la Argentina, Neuquén.

Dirección estable: <https://www.aacademica.org/xijornadasaepa/84>

ARK: <https://n2t.net/ark:/13683/eeQG/d0q>



Esta obra está bajo una licencia de Creative Commons.
Para ver una copia de esta licencia, visite
<https://creativecommons.org/licenses/by-nc-nd/4.0/deed.es>.

Acta Académica es un proyecto académico sin fines de lucro enmarcado en la iniciativa de acceso abierto. Acta Académica fue creado para facilitar a investigadores de todo el mundo el compartir su producción académica. Para crear un perfil gratuitamente o acceder a otros trabajos visite: <https://www.aacademica.org>.

XI Jornadas Argentinas de Estudios de Población, Ciudad de Neuquén
21-23 de septiembre de 2011

*La movilidad espacial en la frontera bonaerense:
el pago de Luján en la primera mitad del siglo XVIII.*

María Inés Montserrat ¹

Universidad Austral

mimontserrat@austral.edu.ar

Resumen

El objetivo del trabajo es estudiar las características de la movilidad espacial de la población del pago de Luján durante la primera mitad del siglo XVIII a través de las listas nominativas disponibles. En este sentido, se intentará identificar los factores de expulsión y de atracción, así como las características de la población que migró al pago.

Para el pago de Luján es posible contar con los padrones realizados en 1726 y 1744. La metodología propia de la historia demográfica permitirá en este caso una mayor comprensión del dinamismo de las poblaciones del periodo colonial temprano, los factores que favorecían la movilidad, sus características y las consecuencias en la estructura de la población del pago.

Palabras clave: siglo XVIII – migración – pago de Luján- periodo colonial

1. Introducción

El crecimiento demográfico que se registra en la campaña bonaerense y en la ciudad de Buenos Aires durante el siglo XVIII ha merecido la atención de diversos estudios durante las últimas décadas (Cuesta; 2006: 206). Sin embargo, la mayor parte de las investigaciones se han centrado en la segunda mitad del siglo.

¹ El presente trabajo se desarrolla en el marco del Grupo de Trabajo sobre Historia de la Población, de la Academia Nacional de la Historia, bajo la dirección del Dr. César A. García Belsunce

La mayor parte de los trabajos realizados sobre los padrones de la campaña bonaerense han empleado los correspondientes a 1744 y 1778. En el caso del pago de Luján es posible contar con tres padrones, realizados en 1726, 1738 y 1744. El padrón de 1778 es incompleto, y no se ha conservado el documento referido a Luján. En cuanto al padrón de 1738, no brinda información sobre la procedencia de los habitantes.

La condición de Luján como zona de frontera constituye un fenómeno de especial interés al analizar y relacionar dicha variable con el movimiento de la población y la evolución demográfica. Asimismo, su ubicación comercialmente estratégica y la existencia de un centro de peregrinación que dio lugar tempranamente a la conformación de núcleo urbano le confieren características peculiares en comparación con otros pagos de la campaña bonaerense.

El presente trabajo se propone analizar la movilidad de la población a través de los padrones existentes para el pago de Luján. Si bien los padrones de 1726 y 1744 presentan deficiencias para un estudio demográfico brindan información que permite conocer a los migrantes que recibió el pago, así como los posibles factores de atracción.

2. El Pago de Luján

En la inmensidad pampeana del siglo XVII - de un modo espontáneo- se inicia el poblamiento del pago. El camino hacia el norte, de vital importancia para la circulación de mercaderías provenientes del puerto, atravesaba la zona. A la vera del camino y en torno a una imagen de la Inmaculada Concepción, se levanta la primera capilla que rápidamente comenzó a convocar peregrinos y transeúntes. Se extendió la fama de la Virgen y el movimiento de visitantes favoreció la instalación de los primeros pobladores. En 1730 contaba con un desarrollo que mereció la creación del curato, con asiento en la capilla de Nuestra Señora de Luján, situada por entonces en la estancia de Doña Ana de Matos.

Durante la primera mitad del siglo XVIII, el pago combina en sí mismo las notas propias de la frontera abierta, de un espacio económicamente estratégico -al ser atravesado por una activa ruta comercial- y un núcleo urbano de formación espontánea en torno a un centro de peregrinación.

Su condición fronteriza afectó seriamente la fisonomía de la sociedad y la población del pago en el siglo XVIII. La relación entre la sociedad blanca y la aborigen dio lugar al comercio y a la

integración. Pero a lo largo del siglo no faltaron períodos de tensión y violencia. La década de 1740 se abrió con un malón que cobró fama por su violencia y magnitud. La campaña bonaerense sufrió por el término de diez años periódicos ataques a sus poblados por parte de indios serranos y pampas. Por sus graves consecuencias cobró fama el malón que atacó los pagos de Luján y Cañada de la Cruz en julio de 1744, al mando del cacique Calelian. Los testimonios de la época estimaban los estragos producidos en una treintena de cautivos, entre niños y mujeres; cerca de quince hombres muertos y miles de cabezas de ganado robado².

Punto destacado en la ruta de comunicación entre el puerto y el interior, el pago era atravesado por dos caminos: el antiguo y el nuevo. El primero -cercano al Paraná- facilitaba el contrabando. El segundo se habilitó en 1663 y pasaba por la Guardia de Luján, donde se realizaba el control de las mercaderías y el ganado. El camino antiguo no fue abandonado, por el contrario, era utilizado por quienes deseaban eludir los controles.

La ciudad de Luján fue también hito en las expediciones que se internaban hacia el sur del territorio, especialmente las que iban a las Salinas.

3. Las fuentes: los padrones de 1726 y 1744

Tal como se ha señalado en trabajos anteriores (Montserrat, 2008), los padrones existentes para el período estudiado en el Pago de Luján presentan deficiencias para un estudio demográfico: falta de homogeneidad en las variables, subregistros y cierta dificultad para interpretar los datos. Tales inconvenientes requieren una cuidadosa evaluación de la calidad de los padrones antes de ser abordados para su estudio. A pesar de sus deficiencias, al estudiarlos ha quedado demostrado que

no todo es imperfecto y descartable. Son instrumentos sujetos a verificación a través de otras fuentes y otros parámetros. Y en todos ellos se construye una tendencia, un proceso histórico, con sus elementos constitutivos y reveladores. (Garavaglia y Moreno, 1993: 11)

² Los testimonios presentan cifras bastante dispares, que oscilan entre las diez mil y las treinta mil cabezas de ganado. Véase AGN Sala IX, 19-2-2, folios 293 y 305 vuelta.

El área de cobertura quedó constituida por el curato de Luján³, creado en 1730, y comprendía las dos bandas del río y el espacio comprendido entre éste y el arroyo Las Conchas. Por el norte, el curato limitaba con el Paraná Las Palmas y con el río de Areco. Hacia el oeste el límite se torna impreciso, ya que se trata de la frontera con el aborigen.

Si bien otros autores (Garavaglia y Moreno, 1993: 13) han trabajado la migración en pagos bonaerenses, lo han hecho en el período delimitado por los padrones de 1744 y 1815, por considerar que es entonces cuando se produce un asombroso poblamiento y ocupación del espacio, junto un corrimiento de la frontera y valorización de las actividades primarias. Sin embargo, el estudio del padrón de 1726 permite obtener información de sumo interés sobre el movimiento de la población en la primera mitad del siglo XVIII.

El padrón de 1726 se ejecutó por orden del gobernador Bruno Mauricio de Zavala, y se realizó entre el 26 de septiembre y el 3 de octubre, con la finalidad de conocer qué habitantes de la campaña estaban dispuestos a poblar Montevideo. El empadronador no registra la población esclava e indica con claridad los casos de indios y castas⁴. La fuente resulta muy incompleta al referirse a las edades. Solo consigna aquellas correspondientes a varones entre 8 y 25 años aproximadamente. Para los mayores de esa edad, solo consta la edad si son solteros o extranjeros. Por deducción se ha obtenido la información sobre el sexo y la relación de parentesco, ya que no está explicitada. A pesar de no indicar el lugar de nacimiento, aclara el de procedencia. Sólo en unos pocos casos informa sobre la profesión u ocupación. En cuanto a la vivienda y la propiedad, registra si está en tierras de otra persona o si está construyendo su propia casa, sin dar información precisa para todos los casos.

Como se indicó anteriormente, el sexo se ha deducido del nombre. Sin embargo, ese dato sólo está presente para los adultos y los varones mayores de 8 años. Por esta razón encontramos un índice importante de omisión. El 21% de los habitantes son relevados como “niños pequeños” sin ofrecer mayor información.

³ La Cañada de la Cruz y Pesquería no fueron incluidos en el presente estudio, ya que ambas zonas posteriormente constituyeron parte de otra jurisdicción.

⁴ Al relevar el padrón, fueron considerados provisoriamente españoles todos aquellos casos en donde no se especificaba la etnia.

El padrón de 1744, en comparación con el padrón de 1726 resulta mucho más completo en cuanto a las categorías relevadas. Permite obtener nombre, apellido, edad, parentesco, etnia, procedencia y tenencia de propiedad de todos los habitantes. No explicita información relativa a la vivienda. Sin embargo, permite distinguir a quienes viven junto a la familia del propietario de quienes viven bajo otro techo (agregados a la tierra).

El estudio de los padrones elegidos corrobora la dificultad que describe Susan Socolow para encontrar suficiente información sobre los movimientos de la población, ya que con frecuencia se esconde a los ojos del historiador:

La gente que abandona una comunidad rara vez deja registros de su partida, y los que ingresan a una comunidad solo aparecen reflejados de forma no sistemática en procedimientos no demográficos (p.e. en procesos judiciales) o en fuentes que registran otros eventos de los ciclos de vida (p.e. los registros matrimoniales). Como resultado de ello, la información que encontramos no concierne exclusivamente a gente que migró, sino más bien a gente que migró e hizo algo más. (2004, pág. 64)

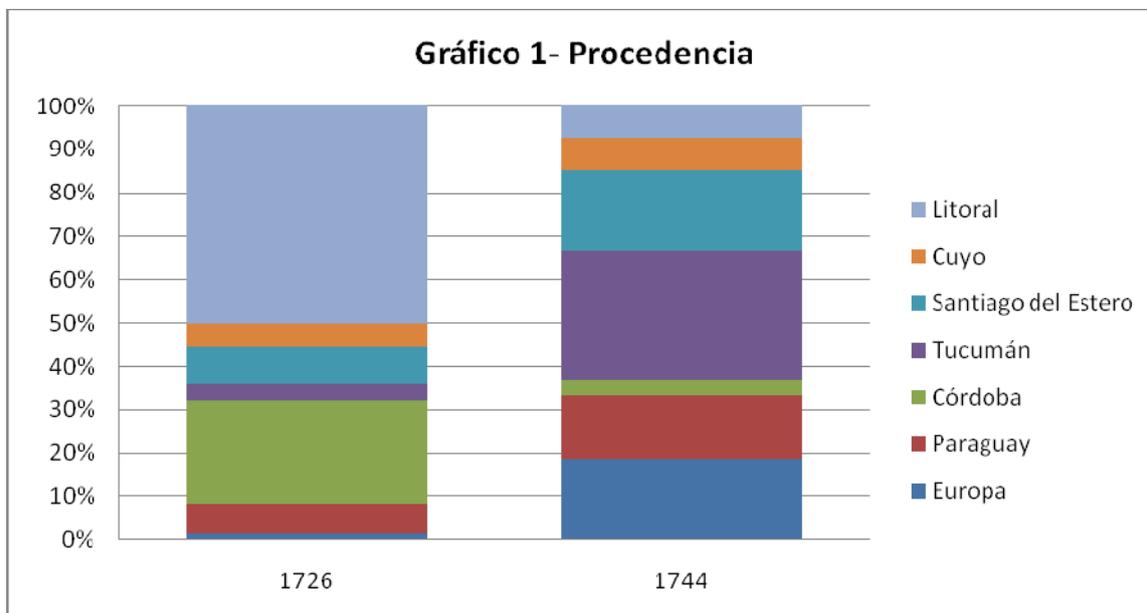
Sin embargo, con sus limitaciones e imperfecciones propias, los padrones no dejan de constituir “fuentes inapreciables y difícilmente reemplazables” (Garavaglia, Moreno, 1993: 11) que también pueden brindar una rica información sobre la movilidad de la población.

4. Los inmigrantes

En 1726 encontramos un total de 685 habitantes en el pago, de los cuales 73 declaran tener otra procedencia. Es decir que un 10,65% de la población no es oriunda del lugar sino que ha migrado hasta Luján. En 1744 la población total asciende a 1052, pero los foráneos suman tan solo 29 personas, que constituyen el 2,7%. Esta tendencia resulta inversa a la registrada en el pago de la Matanza (Salas, 2006: 52), donde los migrantes en 1726 resultan escasos y su número crece en 1744, con un 14,62% de los habitantes censados.

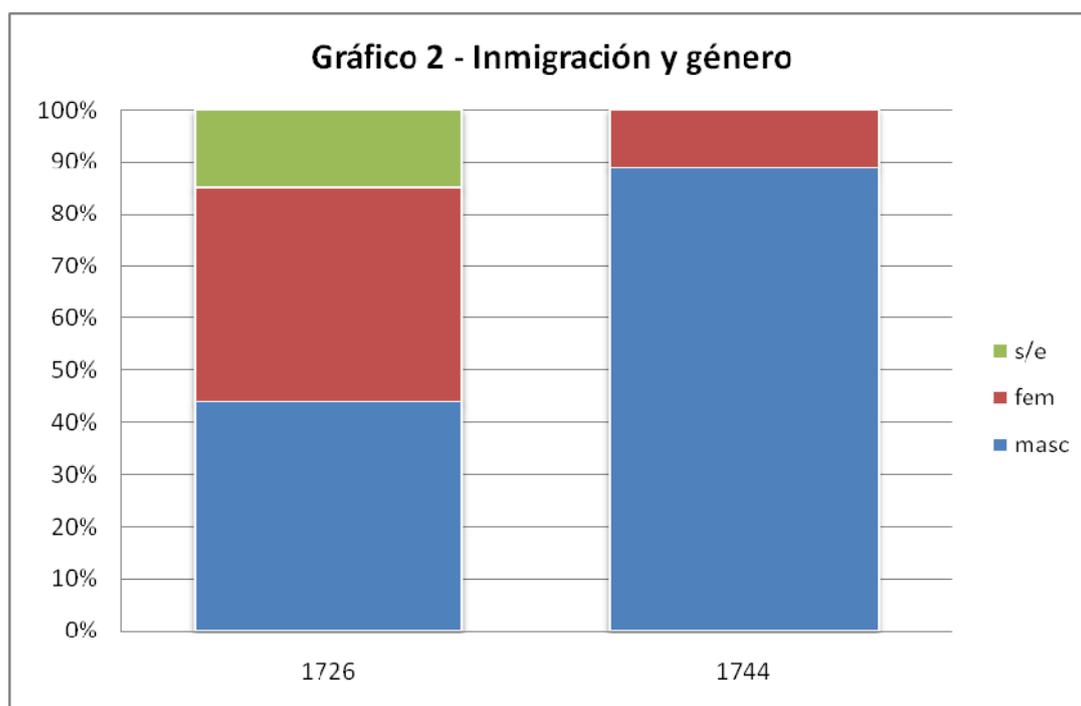
Es posible constatar un subregistro de la población no nativa. Existen casos de habitantes que han nacido en Buenos Aires o en zonas aledañas a Luján que luego se trasladaron al pago. En esos casos, a pesar de que no son nativos, el empadronador ha omitido la procedencia. Vale como ejemplo el caso de Roque Oliva, nacido en Córdoba en 1664, casado con Luisa Cabrera,

cordobesa (Molina, 2000: 531). En 1726 son censados en Cañada de la Cruz y en 1744 lo encontramos en Luján, viudo de 80 años de edad y propietario de una casa cercana a la Capilla.



Para los casos en los cuales el empadronador consignó la procedencia, podemos observar los principales núcleos de expulsión para los cuales el pago de Luján resultó un foco de atracción. El **Gráfico 1** permite observar una mayor incidencia de migrantes del Litoral y de Córdoba en 1726. En 1744, la disminución del afluente de población se acompaña con un cambio en el origen. Se diversifican las procedencias y hay una mayor cantidad de hombres procedentes del Paraguay, Santiago del Estero y Tucumán.

En ambos casos observamos una baja incidencia de migrantes de ultramar: un español en 1726, tres andaluces, un portugués y un francés en 1744. Esta característica coincide con la realidad de otros pagos, como La Matanza, donde solo fue empadronado un portugués en 1730 y una española en 1744 (Salas, 2006: 54). Devoto sostiene al respecto que el movimiento migratorio se paralizó en el siglo XVIII como consecuencias de las guerras (Devoto, 2003:35). Sin embargo, la ausencia de migrantes de ultramar en otros pagos pudo explicarse por la parquedad de las fuentes, ya que en el pago de Magdalena, los registros parroquiales arrojan un 15% de conyugues varones foráneos (García Belsunce, 2003). La información de los registros parroquiales del pago de Luján podrían arrojar luz sobre este aspecto, pero excede los límites del presente trabajo.

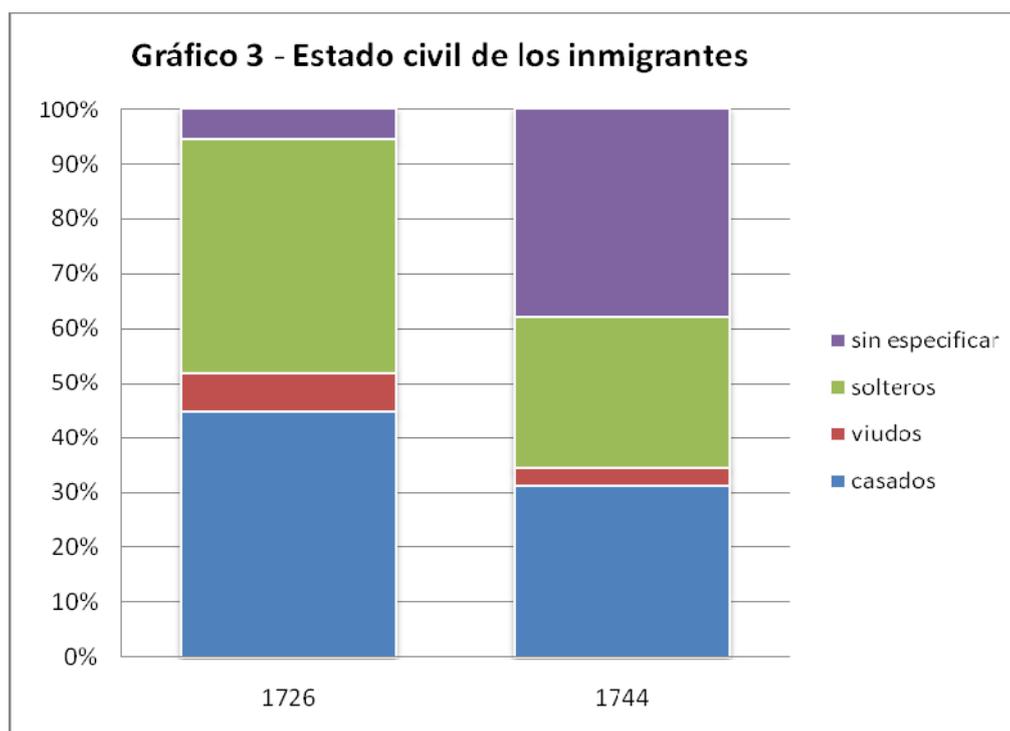


Si bien la zona de frontera podía resultar un ámbito poco atractivo para la población femenina, en 1726 observamos que la distribución por sexo de los migrantes evidencia un predominio de familias (*Gráfico 2*). El análisis del estado civil (*Gráfico 3*) permite confirmar que durante el primer cuarto del siglo XVIII el pago de Luján recibió prioritariamente familias que se instalaron en sus tierras. El padrón ofrece variados y representativos ejemplos, como el de Luis Pereira y su mujer María Ramírez, con sus dos hijos pequeños, quienes llegaron al pago en 1724, o Marcos de Acosta y su mujer María Villavañes, naturales de Santa Fe, quienes llegaron con sus cinco hijos para esa misma fecha.

Comparativamente, en 1744 resulta significativo el predominio de migración masculina que evidencia un cambio en el padrón de movilidad. Al observar el estado civil, se observa que disminuye la cantidad de personas casadas a favor de quienes no declaran su estado civil. Los migrantes que no especifican el estado, salvo en un caso⁵, se trata de hombres solos, mayores de 15 años. En tres casos se trata, tal como el mismo empadronador aclara, de “viejos” con edades superiores a los 70 años. En el resto de los casos, se trata de peones o agregados que evidentemente se han incorporado a la estancia como mano de obra. En algunos registros, el

⁵ Se trata de una india puntana que “había venido a novenas y hoy se iba a su tierra”. (Ravignani, 1919: 658)

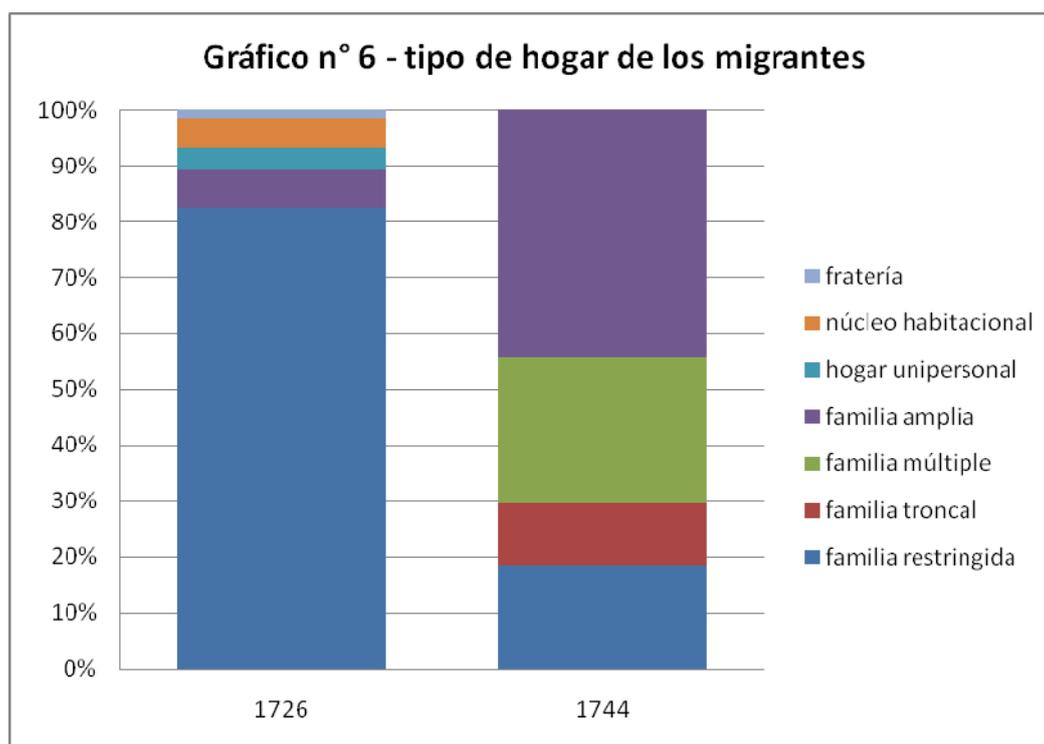
empadronador aclara que son “invernados” de Córdoba y de Paraguay. El término se encuentra definido recién en 1803⁶ y hace referencia a quien cambia de lugar para pasar el invierno. Queda pendiente demostrar si este tipo de expresión responde a un fenómeno de migración golondrina asociada a los ciclos estacionales de las actividades ganaderas o agrícolas.



En el caso de las mujeres que no están acompañadas de su conyugue, no es posible establecer un patrón migratorio en 1744, ya que solamente encontramos dos casos: una puntana y una tucumana.

En cambio, en 1726 se registran 10 solteras y dos viudas, entre las cuales hay una mendocina, dos cordobesas y nueve santafecinas. De este modo, cabe suponer que el patrón de movilidad según el sexo identificado en otras zonas de América Latina y en la ciudad de Buenos Aires (Díaz, 1998: 18) también se cumpliría en este caso: los hombres provienen de lugares más lejanos las mujeres de regiones más próximas.

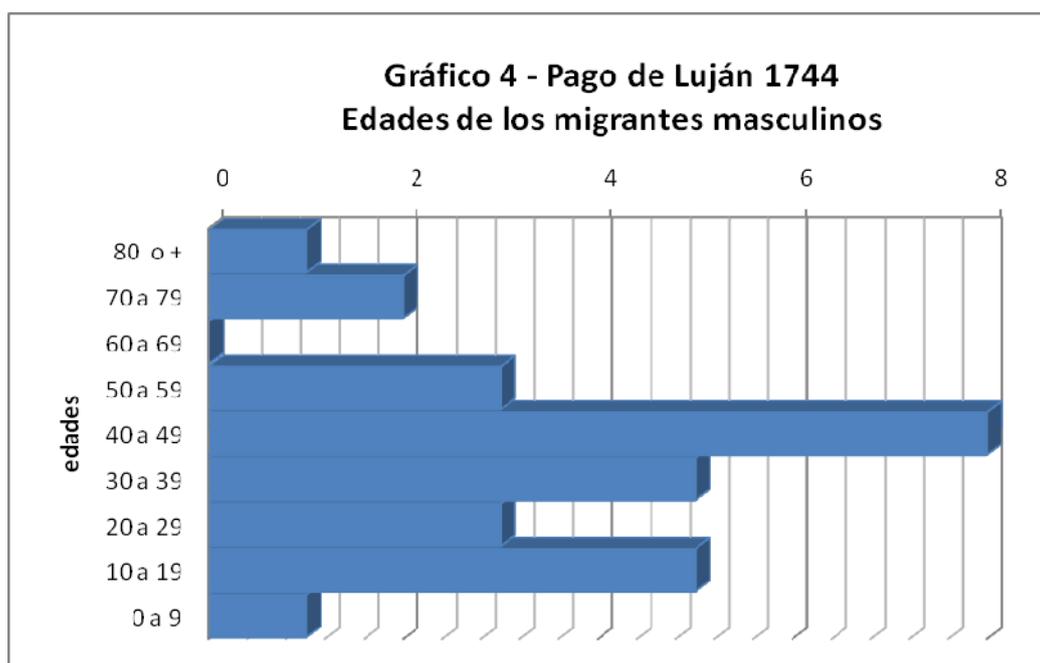
⁶ <http://buscon.rae.es> [consultado en julio 2011]



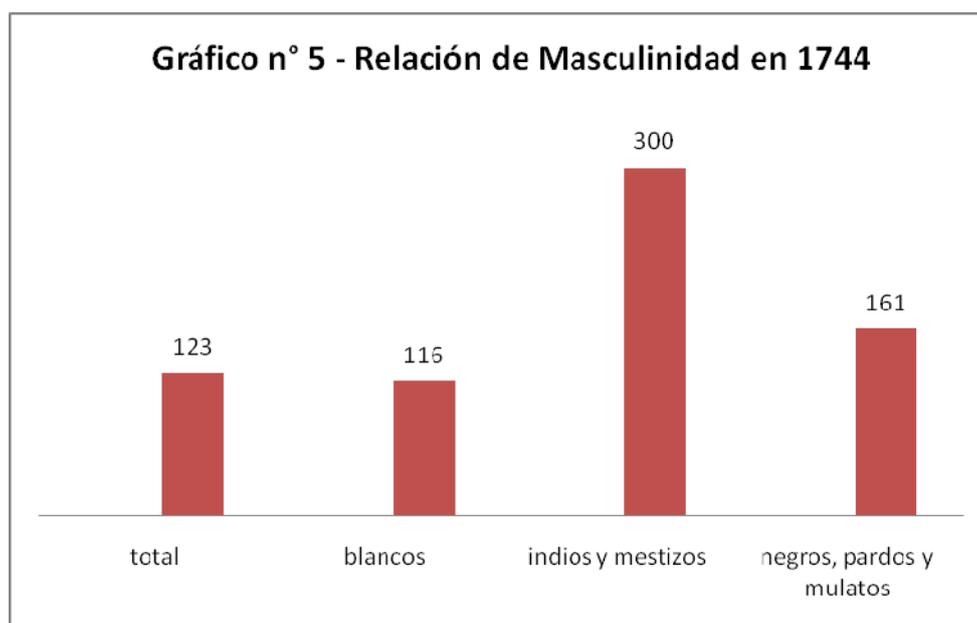
Al analizar el tipo de familia en la cual viven los pobladores no nativos, encontramos un predominio de la familia restringida en 1726, donde gran parte de los migrantes son matrimonios que viven con sus hijos. En cambio, en 1744 se refleja el cambio de patrón migratorio ya que se trata de personas que se han incorporado a núcleos habitacionales ya existentes y por tanto se trata de familias amplias, múltiples o troncales.

El aporte migratorio masculino que se constata en el padrón de 1744 afecta la pirámide de población (Montserrat; 2003), ya que engrosa la franja etaria entre los 10 y los 50 años (*Gráfico 4*). La relación de masculinidad del pago en 1744 es de 123. Esto responde a la tendencia habitual de la época en las zonas de frontera⁷ y al aporte de mano de obra masculina.

⁷ En el pago de la Magdalena la relación de masculinidad en 1744 es de 131



En este sentido, resulta de interés la comparación de la población según su etnia. Si se confronta la relación de masculinidad entre blancos, indios y población de color (*Gráfico 5*), se observa que es mayor entre los dos últimos grupos y especialmente marcada en los indios y mestizos. Tal tendencia permite suponer que la llegada al pago de negros, indios y castas se asocia a la necesidad de mano de obra.



La condición fronteriza del pago cobra una particular importancia durante el período estudiado y particularmente en fechas cercanas al padrón de 1744. Desde el último cuarto del siglo anterior la relación con los aborígenes se había tomado conflictiva, dada la escasez del ganado cimarrón. La década de 1740 se abrió con un malón que cobró fama por su violencia y magnitud. La campaña bonaerense sufrió por el término de diez años periódicos ataques a sus poblados por parte de indios serranos y pampas. Esto explica que encontremos en 1744 a un niño de 8 años “esclavo indio pampa”. También fueron empadronados indios integrados a la sociedad española, como un peón “auca” de 15 años y Juan, de 18 años a quien don Pedro Leguizamo ha “criado como a un hijo”.

La amenaza en la frontera era aún mayor en el norte santafecino, donde los indios comenzaron a azolarla durante los comienzos del siglo XVIII. Para frenar su avance, Francisco de Vera organizó tropas que resultaron diezmadas. Ante el fracaso defensivo, abipones y mocovíes atacaron sistemáticamente a Santa Fe (Frías; 1997). Esta presión en la frontera norte podría explicar el caudal de población santafecina que llega al pago de Luján.

El crecimiento vegetativo (Montserrat; 2003) y el caudal migratorio que recibe el pago de Luján en la primera mitad del siglo XVIII permiten afirmar que el crecimiento demográfico que tradicionalmente (Díaz, 1998) se atribuyó a la segunda mitad del siglo, en la zona rural se habría iniciado décadas antes. Por tanto, las causas del crecimiento no pueden limitarse a la creación del

virreinato y la apertura del puerto. Indudablemente generó un cambio en la ciudad de Buenos Aires y su *hinterland*, pero este factor no resulta suficiente para explicar el fenómeno.

Si bien los estudios sobre los padrones y registros parroquiales porteños sostienen que las ciudades han constituido uno de los principales focos de atracción (Díaz, 1998: 31), en el pago de Luján encontramos que la mayor parte de la migración se dirigió a la zona rural. En 1744 el pago ya contaba con un pueblo, con calles trazadas, pulpería y un crecimiento de tal magnitud que en 1755 gestionaron la concesión del título de “villa”. Sin embargo, tan solo 4 migrantes de los 29 empadronados habitaban en la zona urbana. Ante este panorama, cabe suponer que la existencia de un casco urbano en el pago a mediados del siglo XVIII no actuó como un factor de atracción.

5. Conclusiones

Tanto el padrón de 1726 como el de 1744 brindan una valiosa información sobre la movilidad de los habitantes y por tanto, ilustran el dinamismo de la población de la campaña bonaerense durante la primera mitad del siglo XVIII.

Si bien los empadronadores omitieron la referencia al origen en los casos de habitantes que eran oriundos de otros pagos, la información que brindan permite afirmar que en 1726 por lo menos un 10,2% de la población no era nativa. Este alto porcentaje estaría relacionado principalmente con la presión que ejercieron durante las primeras décadas del siglo los ataques indígenas en el norte santafecino.

En 1744 el porcentaje de no nativos desciende a 2,7% y a la vez cambia el patrón migratorio. Mientras en 1726 encontramos familias que se instalan en Luján, predominantemente del litoral y Córdoba, en 1744 los migrantes son en su mayoría varones y las zonas de origen se diversifican. La edad de los migrantes y la relación de masculinidad según etnia permiten suponer que el principal factor de atracción se relaciona con la necesidad de mano de obra. Asimismo, se constata que los migrantes prefirieron instalarse en la zona rural, a pesar de que el pago contaba con un núcleo urbano.

En el caso de las mujeres solteras o viudas, el patrón migratorio coincide con el observado en otras zonas de América, ya que proceden de zonas más cercanas que los varones.

La información de ambos padrones permite sostener que el pago no recibió un significativo aporte de población europea. Sin embargo, esta afirmación resulta provisoria hasta tanto se confronte con los datos que brindan los registros parroquiales.

Los estudios existentes sobre la población de la ciudad y la campaña bonaerense coinciden en señalar el evidente crecimiento demográfico que caracterizó al siglo XVIII, el cual resulta de tal magnitud que no se explica únicamente por la alta tasa de crecimiento vegetativo. El aporte migratorio resultó un factor significativo que afectó notablemente la pirámide poblacional. La información brindada por los padrones, especialmente el de 1726, demuestra que la atracción que ejerció la campaña bonaerense es anterior a la segunda mitad del siglo XVIII. El fenómeno migratorio que reflejan las listas nominativas se presenta de tal complejidad que requiere una

explicación multicausal y la triangulación con otro tipo de fuentes, tales como los registros parroquiales. Si bien los padrones analizados han dejado entrever una rica información aún queda abierto el campo con sus múltiples interrogantes al aporte de nuevas y futuras investigaciones.

6. Bibliografía

- Cuesta, M. (2006). "Evolución de la población y estructura ocupacional de Buenos Aires: 1700-1810". En: Universidad Autónoma de México, *Papeles de población* (49), 205-238.
- Devoto, F. (2003). *Historia de la inmigración en la Argentina*. Buenos Aires: Editorial Sudamericana.
- Díaz, M. A. (1998). "Las migraciones internas a la ciudad de Buenos Aires: 1744-1810" En: *Boletín del Instituto de Historia Argentina y Americana "Dr. Emilio Ravignani"* (16-17), 7-31.
- Frías, S. (2005). "El área bonaerense". En: C. A. García Belsunce, *La población colonial argentina. Estudio regional comparativo* (págs. 43-64). Buenos Aires: Academia Nacional de la Historia.
- Frías, S. (17 de abril de 1997). "Indios, fronteras y vaquerías" En: *La Capital*, Rosario, pág. 13.
- García Belsunce, César A. (2003) *El pago de la Magdalena. Su población (1600-1765)*. Buenos Aires: Academia Nacional de la Historia
- Garavaglia, J. C. (1999). *Pastores y labradores de Buenos Aires. Una historia agraria de la campaña bonaerense 1700-1830*. Buenos Aires: Ediciones La Flor.
- Garavaglia, J. C.; Moreno, J. L. (1993). *Población, sociedad, familia y migraciones en el espacio rioplatense. Siglos XVIII y XIX*. Buenos Aires: Cántaro.
- Henry, L. (1983). *Manual de demografía histórica. Técnicas de análisis*. Barcelona: Editorial Crítica.
- Molina, R. A. (2000). *Diccionario Biográfico de Buenos Aires (1580-1720)*. Buenos Aires: Academia Nacional de la Historia.

- Montserrat, M. I. (2003). "El crecimiento de la población en el Pago de Luján según los padrones de 1726 y 1744". En: *Duodécimo Congreso Nacional y Regional de Historia Argentina* (pág. 11). Buenos Aires: Academia Nacional de la Historia.
- Montserrat, M. I. (2008). "El estudio de la población del Pago de Luján (1726-1744): consideraciones acerca de los alcances y límites de las fuentes". En: C. A. García Belsunce, *La temprana población colonial (hasta 1750)* (págs. 25-44). Buenos Aires: Academia Nacional de la Historia.
- Moreno, J. L. (1984). "Población y desarrollo en el Buenos Aires colonial a mediados del siglo XVIII" En: *Desarrollo Económico* - Número 114, v. 29
- Ravignani, E. (1919). *Documentos para la Historia Argentina* (tomo X). Buenos Aires: Facultad de Filosofía y Letras - UBA.
- Salas, A. M. (2006). *El Pago de la Matanza. Población y sociedad (1700-1765)*. Buenos Aires: Universidad del Salvador.
- Sánchez Albornoz, N. (1990). "La inmigración en el siglo XVIII" En: L. Bethell, *Historia de América Latina*, Barcelona: Editorial Crítica, (págs. 35-38, Vol. IV).
- Socolow, S. M. (2004). "Mujeres y migración en la América Latina Colonial" En: P. Gonzalbo Aizpuru; B. Ares Queija, *Las mujeres en la construcción de las sociedades hispanoamericanas*. Mexico: Consejo Superior de Investigaciones Científicas - EEHA / El Colegio de México. (págs. 63-86)
- Tartaglia, d. S.; Tuis, C. (1993). *Aportes demográficos para la Historia Lujanense, 1ra parte*. Luján: Editorial Pays.